

RUTA SOCIAL Y RUTA MÉDICA

Atienden a personas en situación de calle en los propios sectores donde transitan o pernoctan

El Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, permite desplegar estas rutas en La Serena, Coquimbo y Ovalle, debido a que estas comunas concentran más del 90% de la población en situación de calle de la Región de Coquimbo.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Continúa el despliegue para apoyar a las personas en situación de calle durante la época invernal por medio del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta vez, en el sector de Las Compañías en La Serena, se realizó un operativo para entregar elementos de abrigo y alimentación a través de la Ruta Social, además de atención de salud con profesionales de la Ruta Médica en los propios puntos donde se movilizan quienes se encuentran



CEDIDA

En lo que respecta a Ruta Médica, actualmente se están atendiendo a unas 20 personas semanales en distintos lugares de la región, incluyendo Ovalle.

en esta condición.

Al respecto, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López, explicó que "hay población en situación de calle que se resiste y no se incorpora a los albergues. Eso no significa que queden fuera del radar de las políticas públicas. Desde la perspectiva del Gobierno, ellos tienen derechos y

hay que cuidarlos, pero aquí vamos donde está la gente viviendo, donde se ha concentrado, y eso es lo que estamos haciendo simbólicamente aquí en Las Compañías, pero que afecta también a otras comunas".

Eulogia Rodríguez, es una de las personas atendidas por el operativo, quien dijo estar "eternamente agradecida, de mi parte yo soy muy agradecida por lo que a mí me regalan, lo más pequeño, yo lo agradezco, porque he sufrido mucho por la extrema pobreza que vivo también y que estamos pasando. Pero estoy muy agradecida y ojalá siempre no se olvidaran de nosotros, de la gente más desposeída".

De esta forma, la Ruta Social es ejecutada por Carabineros y fue el teniente coronel, José Ramírez, de la Prefectura de Coquimbo, quien destacó este rol. "Nos sumamos a esta suerte de cruzada, donde la gente en situación de calle tiene la posibilidad de ser atendida, se le entrega un insumo vinculado al abrigo, y también, lógicamente, algo

de alimento, lo cual los beneficia de manera directa. Insisto, es una suerte de colaboración en conjunto con instituciones públicas".

El Plan Protege Calle contempla albergues en La Serena, Coquimbo y Ovalle, las mismas comunas en donde actúa la Ruta Social y la Ruta Médica, debido a que concentran más del 90% de la población en situación de calle de la Región de Coquimbo.

ATENCIÓN MÉDICA EN TERRENO

Con respecto a la Ruta Médica, esta se desarrolla en convenio con el Servicio de Salud Coquimbo y fue precisamente su director, Ernesto Jorquera, quien puntualizó que "estamos atendiendo a unas 20 personas semanales en distintos lugares de la región, particularmente, en las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, con un médico, enfermera, TENS, también un asistente social y a este grupo lo acompaña siempre un conductor, que van y les dan todas las prestaciones básicas de salud, para poder después detectar si tienen algún otro problema, que necesita ser atendido".

A su vez, el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez, recalcó que "es importante tener presente que las personas en situación de calle enfrentan un mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas y de que sus enfermedades crónicas se agraven. Esta condición también los expone a la malnutrición y a una atención médica fragmentada o inexistente. Por eso, estos operativos cumplen una función fundamental: no solo tienen un carácter preventivo, sino que también permiten conocer el estado de salud de estas personas".

En este sentido, la Ruta Médica está orientada a evitar los deterioros graves en la salud de las personas en situación de calle y proteger su vida a través de atención ambulatoria en las propias áreas donde pernoctan. Además, se podrá realizar una vinculación con la red de salud pública en los casos que corresponda.